

#### 4. CONDICIONES DE LA PRESTACION DEL SERVICIO:

- a) Los servicios que se presten, deberán ser iguales a los indicados en estas bases y en la Propuesta Técnica aceptada y que se consignarán en el contrato respectivo.
- b) Bajo ninguna circunstancia serán negociadas las condiciones contenidas en estas bases, así como las propuestas presentadas por los licitantes.
- c) No se aceptarán servicios similares, distintos, equivalentes o alternativos a los que se indican en estas bases.
- d) Todas las erogaciones que haga el prestador de los servicios por pagos a su personal, amortización, viáticos, mantenimiento, adquisición de materiales, útiles, artículos, uniformes de trabajo de su personal, primas de seguros y por cualquier otro concepto, será directamente a cargo del mismo y no podrán ser repercutidos a “La Convocante”.
- e) La transportación y maniobras de carga y descarga en el lugar de entrega, serán a cargo del prestador de los servicios, así como el aseguramiento de los servicios hasta que éstos sean prestados de conformidad por la Convocante.
- f) El prestador de los servicios tendrá bajo su cargo y responsabilidad el medio de transporte que mejor convenga y considere conveniente para el traslado de los bienes para la prestación de los servicios adjudicados, sin costo adicional para la Convocante.
- g) El proveedor adjudicado llevará a cabo los eventos de acuerdo a las fechas, necesidades y especificaciones descritas por la Convocante, a través de los responsables de los servicios.
- h) El proveedor deberá considerar en su propuesta económica, los servicios de arrendamiento solicitados para la partida en la que participa.
- i) El prestador de los servicios deberá presentar manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, en la cual indique un centro de atención telefónica, así como definir el nombre y cargo de la persona responsable para resolver cualquier situación de emergencia o problemática que se presente durante la prestación de los servicios (**original**).
- j) No se otorgará prórroga para la entrega de bienes o prestación de servicio cuando la solicitud sea extemporánea, es decir, cuando no sea presentada antes de fenecer la fecha de entrega pactada en el contrato correspondiente, aunado a que la misma, no compruebe amplia y detalladamente una eventualidad que se encuentre más allá de las previsiones del solicitante, es decir por causas de fuerza mayor, en casos fortuitos o causas imputables a la Convocante, siempre y cuando conste por escrito y se acredite fehaciente y documentalmente. Lo anterior con fundamento en el punto 5.10.1 de la Circular Uno 2024.

Así mismo conforme al numeral 5.10.2 de dicha circular, las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades que por sus propias necesidades no estén en condiciones de recibir los servicios en la fecha establecida en el contrato respectivo, podrán solicitar al proveedor por escrito con antelación al plazo señalado en el instrumento jurídico, se posponga la fecha de prestación sin penalización para el proveedor, marcando copia al Órgano Interno de Control.

- k) Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 39 Bis de la Ley, la Convocante verificará que ninguno de los licitantes, se encuentre sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y o en incumplimiento contractual ante las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública, antes de la celebración de la Primera Etapa de la Licitación, de la Emisión del Fallo y la Celebración de los Contratos, en caso de encontrarse el licitante en alguno de estos supuestos, la Convocante procederá a lo dispuesto por el Artículo 39 de la Ley.
- l) El mínimo de servicios requeridos es de 100 con un máximo de 320, el periodo comprendido para la prestación de servicios inicia el día 1 de junio al 31 de diciembre del 2026.
- m) En cada servicio otorgado deberá de instalarse el mínimo que solicite el área requirente y como máximo:
1. 25 CARPAS; MEDIDA 3 X 3 MTS, FABRICADAS EN TELAS DE TIBURON, PARED POSTERIOR DE 3 M MEDIAS PAREDES DE 1 M GRAFICO DE TOLDOS Y PAREDES IMPRESOS, FULL COLOR EN SUBLIMACION, ESTRUCTURA METALICA CON SISTEMA COMPACTABLE PESO APROXIMADO 22 KG. y/o CARPA CERRADA: MEDIDA 3 X 3 MTS, FABRICADA EN TELA DE TIBURON, PARED POSTERIOR DE 3 M, PAREDES LATERALES DE 3 M GRAFICO DE TOLDOS Y PAREDES IMPRESOS, FULL COLOR EN SUBLIMACION, ESTRUCTURA METALICA CON SISTEMA COMPACTABLE, PESO APROXIMADO 24 KG.
  2. 10 MUROS PLEGATELA DE 2.25 X 2.25 METROS, ESTRUCTURA LIGERA DE ALUMINIO SISTEMA PLEGABLE TIPO ARAÑA, DE APROXIMADAMENTE 8 KG DE PESO
  3. 20 LONAS, TIPO ROLL UP, DE 0.80 X 2.0 METROS, ESTRUCTURA LIGERA DE ALUMINIO CON MECANISMO RECTRACTIL, BASTON PLEGABLE EN TRES SECCIONES, PESO APROXIMADO 2 KG
  4. 20 LONAS TIPO BANDERA DE 0.70 X 3.0 METROS. ESTRUCTURA METALICA DESMONTABLE, BASE METALICA PESO APORXIMADO 3 KG
  5. 20 MANTELES DE TELA SARGA DE 2.20 X 3.30 METROS, PESO APROXIMADO 1 KG
  6. 20 MESAS RECTANGULAR PLEGABLE, TIPO PORTAFOLIO, DE 2.4 MTS X 0.75 MTS X 0.74 MTS. ELABORADA EN ARMAZON DE ACERO Y SUPERFICIE DE PLASTICO, PESO APROXIMADO 15 KILOS
  7. 100 SILLAS PLEGABLES DE PLASTICO DURO COLOR BLANCO DE POLIETILENO, MEDIDA 0.47 X 0.48 X 0.84 MTS, PESO APROXIMADO 2 KILOS
- n) Las cantidades de bienes a instalar dependerán del aforo de personas que se espere en cada evento; por lo cual el área requirente deberá además de proporcionar la ubicación y hora, la cantidad que se instalara.
- ñ) Al final del contrato el proveedor regresara los bienes que le fueron dados a resguardo propiedad del organismo Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, con las siguientes características:

1. CARPA ABIERTA; MEDIDA 3 X 3 MTS, FABRICADAS EN TELAS DE TIBURON, PARED POSTERIOR DE 3 M MEDIAS PAREDES DE 1 M GRAFICO DE TOLDOS Y PAREDES IMPRESOS, FULL COLOR EN SUBLIMACION, ESTRUCTURA METALICA CON SISTEMA COMPACTABLE PESO APROXIMADO 22 KG.  
CANTIDAD 51 PIEZAS
2. CARPA CERRADA: MEDIDA 3 X 3 MTS, FABRICADA EN TELA DE TIBURON, PARED POSTERIOR DE 3 M, PAREDES LATERALES DE 3 M GRAFICO DE TOLDOS Y PAREDES IMPRESOS, FULL COLOR EN SUBLIMACION, ESTRUCTURA METALICA CON SISTEMA COMPACTABLE, PESO APROXIMADO 24 KG.  
CANTIDAD 29 PIEZAS
3. MURO PLEGATELA: MEDIDA 2.25 X 2. 25 MTS, ESTRCUTURA LIGERA DE ALUMINIO, SISTEMA PLEGABLE TIPO ARAÑA CON PUNTOS DE VELCRO GRAFICO EN TELA CON COSTURA DE UNION AL FRENTE PESO APROXIMADO: 8 KG  
CANTIDAD 30 PIEZAS
4. LONA TIPO ROLLUP: MEDIDA: 0.80 X 2.00 MTS, ESTRUCTURA LIGERA DE ALUMINIO CON MECANISMOS RETRACTIL, BASTON PLEGABLE EN TRES SECCIONES, GRAFICO IMPRESO EN LONA FRONT, PESO APROXIMADO 2 KG  
CANTIDAD 60 PIEZAS
5. LONA TIPO BANDERA: MEDIDA: 0.70 X 3.00 MTS, ESTRUCTURA METALICA DESMONTABLE CON PINZAS PARA SUJETAR LA BANDERA IMPRESIÓN FULL COLOR CON DOS VISTAS, COSTURAS REFORZADAS, TELA RESISTENTE A LA INTEMPERIE BASE METALICA, PESO APROXIMADO 3 KG  
CANTIDAD 60 PIEZAS
6. MANTEL: MEDIDA 2.20 X 3.30 MTS, TELA SARGA RESISTENTE AL USO RUBO BASTILLA PERIMETRAL Y COSTURA DE UNION IMPRESIÓN FULL COLOR DE LARGA DURACION Y DE ALTA CALIDAD, PESO APROXIMADO 1 KG  
CANTIDAD 60 PIEZAS
7. MESAS RECTANGULAR PLEGABLE: TIPO PORTAFOLIO, DE 2.4 MTS X 0.75 MTS X 0.74 MTS. ELABORADA EN ARMAZON DE ACERO Y SUPERFICIE DE PLASTICO, PESO APROXIMADO 15 KILOS  
CANTIDAD 60
8. SILLAS PLEGABLES: DE PLASTICO DURO COLOR BLANCO DE POLIETILENO, MEDIDA 0.47 X 0.48 X 0.84 MTS, PESO APROXIMADO 2 KILOS  
CANTIDAD 300

El Licitante Adjudicado previo al inicio del servicio, deberá acudir a la Subdirección de Abastecimiento de Insumos para realizar el Acta entrega- recepción de los bienes materia del presente procedimiento licitatorio, así mismo deberá verificarse el estado en que son entregados y documentarse dentro del acta recepción con los números de inventario correspondiente y al archivo fotográfico de los mismos. El mismo procedimiento se realizará al finalizar la vigencia del contrato.

- o) El proveedor será responsable de los desperfectos o fallas que sufran los bienes durante el tiempo que estén bajo su resguardo y durante la prestación del servicio, el personal, los asistentes a los eventos o las instalaciones en donde se preste el servicio, causada por mal manejo e instalación por parte del personal del proveedor, por lo que para garantizar la seguridad e integridad del personal usuario en cada servicio, el proveedor deberá presentar a los cinco días hábiles siguientes de la notificación del oficio de adjudicación, al área de contratos de este organismo el original de la póliza de responsabilidad civil, considerando un aforo promedio de 200 personas (contra daños materiales, daños a terceros, responsabilidades civil y daños ambientales) vigente durante el periodo del contrato/pedido, así como copia al encargado de verificar el cumplimiento del contrato.
- p) El proveedor deberá en caso de pérdida, desperfectos o daños a los bienes del Propiedad de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, reponerlos por unos nuevos de igual o mejor calidad en un plazo no mayor a 72 hrs. Debiendo reportarlo al Administrador del contrato inmediatamente de haberse realizado el incidente como son: la pérdida, desperfectos o daños a los bienes, siendo enunciativo más no limitativo.
- q) El "LICITANTE" deberá presentar en su propuesta técnica para acreditar la propiedad, copia legible de la(s) tarjeta(s) de circulación, la(s) CFDI, Comprobante fiscal digital por Internet o Factura Electrónica y/o el o los contratos de arrendamiento de los vehículos con los que prestará el servicio. Asimismo, el personal designado por el "ADMINISTRADOR DEL CONTRATO" y por el "ÁREA REQUINENTE" realizarán una visita a las instalaciones del "LICITANTE", en la que los vehículos propuestos por el "LICITANTE" deberán estar físicamente disponibles para su verificación el día y hora señalados para la visita y será indispensable agregar evidencia fotográfica (buena imagen que esté correctamente enfocada y nítida) que deje constancia de la verificación. La falta de presentación de la(s) CFDI, Comprobante fiscal digital por Internet o Factura Electrónica (s) y/o contrato(s) de arrendamiento, de la(s) tarjeta(s) de circulación de los vehículos que destinará para la prestación del servicio y la falta de evidencia fotográfica, será motivo de descalificación ya que afecta la solvencia de su propuesta.

#### 4.1 Lugar de prestación del servicio: (Art. 33 Fracción X de la Ley):

Los servicios objeto de esta Licitación se llevarán a cabo en los domicilios que señale el administrador del contrato ya sea por medio electrónico como e-mail o notificación personal mediante oficio con un tiempo de anticipación de 72 horas a la realización del evento y de acuerdo a lo establecido en el **Anexo 2** y demás condiciones de prestación de los Servicios, en días hábiles y personal del área requirente verificará el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato de servicio que se derive de este procedimiento de Licitación.

En caso de que exista necesidad de efectuar cambios de domicilio para la prestación del servicio, el proveedor o su representante legal, estará obligado a entregar éste en el domicilio y plazo autorizado, previa notificación por escrito de la Convocante, sin cargo extra para la misma, el nuevo domicilio sólo podrá ser considerado dentro de la Ciudad de México.

El proveedor deberá realizar el traslado e instalación de los bienes a un lugar indicado con antelación por el área requirente dentro de las 16 Jurisdicciones Sanitarias, podrá ser de lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas, posteriores al cierre del evento deberá realizar el retiro y resguardo de los bienes, quedando bajo su custodia.

Los servicios a realizar podrán ser de a 2 a 4 por día de acuerdo a las necesidades del área requirente, la ubicación será informada por medio electrónico o escrito con un mínimo de 72 horas antes de la prestación del servicio.

#### 4.2 Fecha de prestación del servicio:

La prestación del servicio será a partir del **tercer día hábil posterior a la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2026** y de acuerdo a lo establecido en el **Anexo 2** de las presentes bases.

#### 4.3 Incremento o disminución de los servicios:

La convocante podrá incrementar o disminuir las cantidades solicitadas:

- a) Siempre y cuando el Contrato de la prestación del servicio esté vigente, la Convocante podrá incrementar hasta el 25%, las cantidades y montos originalmente contratados (**Artículo 65 de la Ley**).
- b) Cuando existan causas debidamente fundadas de interés público, caso fortuito o fuerza mayor y una vez acreditadas fehacientemente las mismas, durante cualquier etapa del procedimiento de licitación, antes de la emisión del fallo, se podrá modificar hasta un 25%, la cantidad o monto de los servicios (**Artículo 44 de la Ley**).

#### 4.4 Patentes, Marcas y Derechos de Autor:

El licitante que resulte adjudicado, asumirá la responsabilidad total en caso de que al prestar los servicios objeto del presente procedimiento de licitación, se infrinjan patentes, marcas o derechos de autor, sin responsabilidad alguna para la Convocante.

#### 4.5 Garantía para los bienes, insumos y servicios:

Los bienes, insumos y servicios suministrados, objeto de esta licitación, se garantizarán contra todo defecto de fabricación y vicios ocultos que impidan su uso o aprovechamiento, durante los **12 meses** posteriores a la fecha de su recepción formal en el domicilio indicado por la Convocante, mismos que se detallan para cada rubro, según aplique, en el **anexo 2**.

#### 4.6 Vigencia del Contrato:

La vigencia del contrato respectivo será a partir del **tercer día hábil posterior a la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2026**.

#### 4.7 Recepción de Catálogos e Insertos:

Los licitantes deberán entregar Catálogo e Inserto de los servicios descritos en el **Anexo 2** de estas bases, **el día 27 de mayo de 2026, en un horario de 08 :00 a 10:00 horas** (no se recibirán catálogo e insertos fuera de este horario), en la oficina de la **Subdirección de Abastecimiento de Insumos**, ubicada en el Sexto Piso de la Av. Insurgentes Norte Número 423, Conjunto Urbano Nonoalco Tlatelolco, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, en la Ciudad de México, debidamente referenciadas, así como, con el nombre del licitante, número de licitación y número de partida correspondiente. El catálogo e insertos en idioma español, en caso de no ser así, acompañar de traducción simple al español.

Los insertos deberán ser originales y referenciados, no se aceptarán copias fotostáticas, ni bajados de internet, así como con el nombre del licitante, número de procedimiento y número de partida correspondiente.

Cabe señalar, que el hecho de no presentar Catalogo e inserto en la(s) partida(s) en que participe, **será motivo de descalificación en las que hubiere incumplido con este requisito.**

#### 4.8 Visita a las instalaciones de los licitantes participantes:

El área requirente designará al personal para llevar a cabo la visita el día **27 de mayo del 2026** en un horario de **10:00 a 18:00 horas**. en las instalaciones del Licitante el cual verificará que cuenta con la capacidad de almacenamiento y buen resguardo de los bienes propiedad de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, así como de los vehículos disponibles para el traslado de los mismos y del personal suficiente para la realización de los servicios motivo de este procedimiento licitatorio. **Debiendo presentar el anexo 15 debidamente requisitado de manera favorable. (el presentar el anexo 15 en manera negativa, será motivo de descalificación).**

#### 6.5 Propuesta Técnica:

- a) Integración del **Anexo 4 Propuesta Técnica en forma impresa (original) y en medio magnético**, con el número de la partida, descripción detallada del servicio incluyendo cantidades mínimas y máximas indicados en el Anexo 2 de las presentes bases (no será motivo de descalificación el no entregarlo en medio electrónico).
- b) Manifestación escrita del licitante en hoja membretada, en la cual indique un centro de atención telefónica para reportar problemas en el servicio, debiendo definir el nombre y cargo de la persona responsable de la instalación y logística, en sincronía con el ejecutivo de la Dirección de Atención Médica de la Convocante, con poder de decisión, para resolver cualquier situación de emergencia o problemática que se presente durante la prestación de los servicios, objeto de la presente Licitación (**original**).
- c) Manifiesto bajo protesta de decir verdad, mediante el cual señale que todas las erogaciones que haga el prestador de los servicios por pagos a su personal, adquisición de maquinaria y equipo, amortización, viáticos, mantenimiento, adquisición de materiales, útiles, artículos, uniformes de trabajo de su personal, primas de seguros y por cualquier otro concepto, serán directamente a cargo del mismo y no podrán ser repercutidos a "El Organismo".
- d) Manifiesto bajo protesta de decir verdad, mediante el cual señale que deberá realizar el traslado e instalación de los bienes a un lugar indicado con antelación por el área requirente dentro de las 16 jurisdicciones sanitarias, podrá ser de lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas, posteriores al cierre del evento deberá realizar el retiro y resguardo de los bienes, quedando bajo su custodia.
- e) Manifiesto bajo protesta de decir verdad en hoja membretada del licitante, mediante la cual indique que cuenta con la agilidad para realizar cambios a detalles antes, durante y después de realizarse el acto protocolario en cada evento.
- f) Manifiesto bajo protesta de decir verdad en papel membretado del licitante, mediante el cual señale que la transportación y maniobras de carga y descarga en el lugar de entrega, serán a su cargo, así como el

aseguramiento de los servicios hasta que éstos sean prestados de conformidad de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal

- g) Manifiesto bajo protesta de decir verdad en papel membretado del licitante, mediante el cual señale que tendrá bajo su cargo y responsabilidad el medio de transporte que mejor convenga y considere conveniente para el traslado de los bienes para la prestación de los servicios adjudicados, de acuerdo al lugar de entrega estipulado en el Anexo 2 y sin costo adicional para el Organismo.
- h) Manifiesto bajo protesta de decir verdad en papel membretado del licitante, mediante el cual señale que reconoce y acepta ser el único patrón de todos y cada uno de los trabajadores que intervienen en la ejecución de los servicios objeto del presente procedimiento de Licitación, teniendo conocimiento pleno de las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y demás Normatividad en materia de Trabajo y Seguridad Social, por lo que reconoce ser el único patrón de las personas que bajo su dependencia intervendrá en el desarrollo y ejecución de los servicios, por lo que el Organismo no se considerará patrón solidario ni sustituto en cualquier forma de las obligaciones y responsabilidades que en este sentido el prestador de los servicios tenga con sus trabajadores.
- i) Manifiesto bajo protesta de decir verdad en papel membretado del licitante, mediante el cual señale que cuenta con el personal suficiente para poder llevar a cabo la prestación del servicio.
- j) Presentar acuse de recibo de la entrega de catálogo e insertos a la convocante (**original y copia**).
- k) Manifiesto bajo protesta de decir verdad en papel membretado del licitante, mediante el cual señale que se hace responsable en caso de pérdida, desperfectos o daños a los bienes del Propiedad de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, reponerlos por unos nuevos de igual o mejor calidad en un plazo no mayor a 72 hrs. debiendo reportarlo al Administrador del Contrato inmediatamente de haberse realizado el incidente como son: la pérdida, desperfectos o daños a los bienes, siendo enunciativo más no limitativo.
- l) Manifiesto bajo protesta de decir verdad en papel membretado del licitante, mediante el cual se compromete que garantizara la seguridad e integridad del personal usuario en cada servicios debiendo entregar dentro de los 5 días hábiles siguientes a la emisión del fallo y notificación del oficio de adjudicación al área de contratos de la convocante el **original** de la **Póliza de Responsabilidad Civil** por un monto de **\$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 m. n.)** considerando contra daños materiales, daños a terceros, responsabilidad civil, daños ambientales y un aforo promedio de 200 personas la cual deberá estar vigente durante el periodo del contrato y copia fiel al encargado del verificar el cumplimiento del contrato.
- m) Manifiesto bajo protesta de decir verdad en papel membretado del licitante, mediante el cual se compromete a cuidar y entregar en las mismas condiciones en que le serán entregados los bienes utilizados para cada uno de los servicios a realizar y que son propiedad de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México.
- n) Deberá presentar el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (**REPSE**) vigente gestionado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (**STPS**). (**original y copia**).

- ñ) El proveedor deberá en caso de pérdida, desperfectos o daños a los bienes del Propiedad de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, reponerlos por unos nuevos de igual o mejor calidad en un plazo no mayor a 72 hrs. de haberse realizado el daño al final de cada servicio.
- o) Manifiesto bajo protesta de decir verdad en papel membretado del licitante, mediante el cual se compromete a y solo a utilizar los bienes para los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, los cuales no podrán ser arrendados, subarrendados o destinados a otro fin diferente o diverso al objeto de esta licitación.
- p) Manifiesto bajo protesta de decir verdad en papel membretado del licitante, mediante el cual se compromete a permitir en cualquier momento a que el administrador del contrato o a quien el designe lleve a cabo la verificación y supervisión de los bienes propiedad de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México tanto en el lugar en que se encuentran en resguardo como en la prestación del servicio.
- q) Deberá presentar para acreditar la propiedad, copia legible de la(s) tarjeta(s) de circulación, la(s) CFDI, Comprobante fiscal digital por Internet o Factura Electrónica y/o el o los contratos de arrendamiento de los vehículos con los que prestará el servicio. Asimismo, el personal designado por el "ADMINISTRADOR DEL CONTRATO" y por el "ÁREA REQUIRENTE" realizarán una visita a las instalaciones del "LICITANTE", en la que los vehículos propuestos por el "LICITANTE" deberán estar físicamente disponibles para su verificación el día y hora señalados para la visita y será indispensable agregar evidencia fotográfica (buena imagen que esté correctamente enfocada y nítida) que deje constancia de la verificación. La falta de presentación de la(s) CFDI, Comprobante Fiscal Digital por Internet o Factura Electrónica (s) y/o contrato(s) de arrendamiento, de la(s) tarjeta(s) de circulación de los vehículos que destinará para la prestación del servicio y la falta de evidencia fotográfica, **será motivo de descalificación ya que afecta la solvencia de su propuesta.**
- r) Deberá presentar constancia de visita, **(anexo 15)** debidamente requisitado de manera favorable en original y copia **(el presentarla de manera negativa, será motivo de descalificación).**

Las manifestaciones y propuestas se elaborarán conforme a los formatos anexos a estas bases de Licitación, o bien mediante escritos propios legibles, debidamente firmados, foliados y en hojas membretadas, que contengan los mismos datos que los anexos de referencia.

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
**Licitación Pública Nacional EA-909007972-N7-26**  
**“OTROS ARRENDAMIENTOS (SERVICIO DE APOYOS LOGISTICOS)”**

**ANEXO 2**

No.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	OTROS ARRENDAMIENTOS (SERVICIO DE APOYOS LOGISTICOS)	SERVICIO	100	320

**1.- Lugar de prestación del servicio:**

El proveedor deberá realizar el traslado e instalación de los bienes a un lugar indicado con antelación por el área requirente dentro de las 16 Jurisdicciones Sanitarias, podrá ser de lunes a domingo de 09:00 a 18:00 horas, posteriores al cierre del evento deberá realizar el retiro y resguardo de los bienes, quedando bajo su custodia

Los servicios a realizar podrán ser de a 2 a 4 por día de acuerdo a las necesidades del área requirente, la ubicación será informada por medio electrónico o escrito con un mínimo de 72 horas antes de la prestación del servicio.

**2.- Método de pago:**

PPD Pago en parcialidades o diferido.

**3.- Forma de pago:**

Forma de pago “99” (por definir)

**CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO.**

En cada servicio otorgado deberá de instalarse el mínimo que solicite el área requirente y como máximo:

1. 25 CARPAS; MEDIDA 3 X 3 MTS, FABRICADAS EN TELAS DE TIBURON, PARED POSTERIOR DE 3 M MEDIAS PAREDES DE 1 M GRAFICO DE TOLDOS Y PAREDES IMPRESOS, FULL COLOR EN SUBLIMACION, ESTRUCTURA METALICA CON SISTEMA COMPACTABLE PESO APROXIMADO 22 KG. y/o CARPA CERRADA: MEDIDA 3 X 3 MTS, FABRICADA EN TELA DE TIBURON, PARED POSTERIOR DE 3 M, PAREDES LATERALES DE 3 M GRAFICO DE TOLDOS Y PAREDES IMPRESOS, FULL COLOR EN SUBLIMACION, ESTRUCTURA METALICA CON SISTEMA COMPACTABLE, PESO APROXIMADO 24 KG.
2. 10 muros plegatela de 2.25 x 2.25 metros, estructura ligera de aluminio sistema plegable tipo araña, de aproximadamente 8 kg de peso.

3. 20 lonas, tipo roll up, de 0.80 x 2.0 metros, estructura ligera de aluminio con mecanismo retráctil, bastón plegable en tres secciones, peso aproximado 2 kg.
4. 20 lonas tipo bandera de 0.70 x 3.0 metros. estructura metálica desmontable, base metálica peso aproximado 3 kg.
5. 20 manteles de tela sarga de 2.20 x 3.30 metros, peso aproximado 1 kg.
6. 20 mesas rectangular plegable, tipo portafolio, de 2.4 mts x 0.75 mts x 0.74 mts. elaborada en armazón de acero y superficie de plástico, peso aproximado 15 kilos.
7. 100 sillas plegables de plástico duro color blanco de polietileno, medida 0.47 x 0.48 x 0.84 mts, peso aproximado 2 kilos.

Las cantidades de bienes a instalar dependerán del aforo de personas que se espere en cada evento; por lo cual el área requirente deberá además de proporcionar la ubicación y hora, la cantidad que se instalara. al final del contrato el proveedor regresara los bienes que le fueron dados a resguardo propiedad del organismo servicios de salud pública de la ciudad de México, con las siguientes características:

1. Carpa abierta; medida 3 x 3 mts, fabricadas en telas de tiburón, pared posterior de 3 m medias paredes de 1 m grafico de toldos y paredes impresos, full color en sublimación, estructura metálica con sistema compactable peso aproximado 22 kg. cantidad 51 piezas.
2. Carpa cerrada: medida 3 x 3 mts, fabricada en tela de tiburón, pared posterior de 3 m, paredes laterales de 3 m grafico de toldos y paredes impresos, full color en sublimación, estructura metálica con sistema compactable, peso aproximado 24 kg.cantidad 29 piezas.
3. Muro plegatela: medida 2.25 x 2. 25 mts, estructura ligera de aluminio, sistema plegable tipo araña con puntos de velcro grafico en tela con costura de unión al frente peso aproximado: 8 kg cantidad 30 piezas.
4. Lona tipo Rollup: medida: 0.80 x 2.00 mts, estructura ligera de aluminio con mecanismos retráctil, bastón plegable en tres secciones, grafico impreso en lona front, peso aproximado 2 kg cantidad 60 piezas.
5. Lona tipo Bandera: medida: 0.70 x 3.00 mts, estructura metálica desmontable con pinzas para sujetar la bandera impresión full color con dos vistas, costuras reforzadas, tela resistente a la intemperie base metálica, peso aproximado 3 kg cantidad 60 piezas.
6. Mantel: medida 2.20 x 3.30 mts, tela sarga resistente al uso rubo bastilla perimetral y costura de unión impresión full color de larga duración y de alta calidad, peso aproximado 1 kg cantidad 60 piezas.
7. Mesas rectangulares plegable: tipo portafolio, de 2.4 mts x 0.75 mts x 0.74 mts. elaborada en armazón de acero y superficie de plástico, peso aproximado 15 kilos cantidad 60.
8. Sillas plegables: de plástico duro color blanco de polietileno, medida 0.47 x 0.48 x 0.84 mts, peso aproximado 2 kilos cantidad 300.

### **OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.**

EL PROVEEDOR SERA RESPONSABLE DE LOS DESPERFECTOS O FALLAS QUE SUFRAN LOS BIENES, EL PERSONAL, LOS ASISTENTES A LOS EVENTOS O LAS INSTALACIONES EN DONDE SE PRESTE EL SERVICIO, CAUSADA POR MAL MANEJO E INSTALACION POR PARTE DEL PERSONAL DEL PROVEEDOR, POR LO QUE PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD DEL PERSONAL USUARIO EN CADA SERVICIO, EL PROVEEDOR DEBERA PRESENTAR A LOS CINCO DIAS HABILES SIGUIENTES DE LA NOTIFICACION DEL OFICIO DE ADJUDICACION, AL AREA DE CONTRATOS DE ESTE ORGANISMO EL ORIGINAL DE LA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, CONSIDERANDO UN AFORO PROMEDIO DE 200 PERSONAS (CONTRA DAÑOS MATERIALES, DAÑOS A TERCEROS, RESPONSABILIDADES CIVIL Y DAÑOS AMBIENTALES) VIGENTE DURANTE EL PERIODO DEL CONTRATO/PEDIDO, ASI COMO COPIA AL ENCARGADO DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
**Licitación Pública Nacional EA-909007972-N7-26**  
**“OTROS ARRENDAMIENTOS (SERVICIO DE APOYOS LOGISTICOS)”**  
**(PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)**  
**PROPUESTA TÉCNICA**  
**ANEXO 4**

<b>NOMBRE DEL PROVEEDOR:</b> _____	<b>LICITACIÓN No.:</b> _____  <b>HOJA No. :</b> _____ <b>DE:</b> _____  <b>FECHA:</b> _____
<b>DIRECCIÓN:</b> _____	
<b>TELÉFONO:</b> _____ <b>R.F.C.:</b> _____	

PART. No.	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
			MÍNIMA	MÁXIMA

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE**

\_\_\_\_\_  
**VIGENCIA O VALIDEZ DE LA PROPUESTA**

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del Representante legal



2026  
año de  
**Margarita Maza**



**2026**  
AÑO MUNDIALISTA

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
Dirección de Administración y Finanzas  
Licitación Pública Nacional EA-909007972-N7-26  
"OTROS ARRENDAMIENTOS (SERVICIO DE APOYOS LOGISTICOS)"

### ANEXO 15

**CONSTANCIA DE VISITA A LAS INSTALACIONES DEL LICITANTE PARTICIPANTE  
PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL EA-909007972-N7-26 PARA LA C  
ONTRATACIONDE DE "OTROS ARRANDAMIENTOS (SERVICIO DE APOYOS LOGISTICOS)"**

**Nombre de la persona fisica o moral:**

---

**Dirección:**

---

**A verificar en la visita por parte de los SSPCDMX**

**Capacidad de espacio:**

No.	DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE

Tiene lo solicitado: SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

**Observaciones:**

---



---

**Vehículos disponible las 24:00 horas para el traslado de los bienes.**

Tiene lo solicitado: SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Observaciones:

---



---



---

**Plantilla de Personal.**

<i>PERSONAL</i>	<i>No DE ELEMENTOS</i>

Observaciones:

---



---

**VISITADOR**

**REPRESENTANTE LEGAL**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA**

**Conclusiones (Uso exclusivo de la convocante):** \_\_\_\_\_

---



---

Cumple con lo solicitado en bases: SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_